

El apoyo de la FAO a la pesca
Nota sobre la estrategia

1. Análisis de las necesidades y las ventajas comparativas de la FAO:

Necesidades: El pescado y los productos pesqueros seguirán siendo, en un futuro previsible, una fuente importante de alimentos y proteínas, así como de ingresos a través de la producción y el comercio. El sector pesquero seguirá desempeñando pues un papel importante para la nutrición humana, la lucha contra el hambre y la pobreza así como la satisfacción de una necesidad que no puede cubrirse por otras vías. Se espera que la demanda de pescado y productos pesqueros siga creciendo, como consecuencia no solo del incremento de la población en todo el mundo, sino también del crecimiento económico. En consecuencia, habrá una mayor necesidad de una ordenación y conservación eficaces de estos recursos. Será fundamental garantizar el uso sostenible de las poblaciones silvestres que son objeto de explotación mediante la pesca de captura, en los mares y océanos, así como en los ríos y lagos. Como estas poblaciones están llegando a sus límites en términos de producción, se espera que la acuicultura permita responder a la creciente demanda en este ámbito. El desarrollo responsable y ordenado de la acuicultura, tanto en tierra como en mar, constituye por lo tanto un desafío grande y complejo que habrá que abordar en los próximos años. Tanto para la pesca como para la acuicultura, existe una considerable necesidad de regulación normativa y reglamentaria a nivel mundial, regional y nacional, así como de asistencia, creación de capacidad y enfoque integrado con los sectores, las cuestiones y las instituciones afines.

Ventajas comparativas generales: la experiencia y los conocimientos técnicos, el personal multidisciplinario con una amplia representación geográfica, la importancia de un depósito del conocimiento, el reconocimiento de la condición de autoridad imparcial y orientador para la solución de problemas y la prevención de posibles conflictos; la amplitud y profundidad de los contactos con los Miembros y otras partes interesadas.

Ventajas comparativas específicas:

- En primer lugar, en el plano institucional, y como se reconoce en el informe de la Evaluación Externa Independiente (EEI), la FAO es la única organización intergubernamental mundial con competencias expresas para ocuparse específicamente y de manera global e integradora de la pesca y la acuicultura. Ningún otro foro tiene un mandato similar. Así lo refleja, entre otras cosas, la labor de su Comité de Pesca (COFI) —con sus dos subcomités sobre Comercio y Acuicultura.
- En segundo lugar, en el plano normativo, la ventaja comparativa única del Código de Conducta para la Pesca Responsable como único instrumento global que constituye una guía para todas las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura, desde el agua hasta el plato, y por el hecho de que la FAO es institucionalmente responsable de la elaboración y promoción de la aplicación del Código y sus instrumentos conexos, como los Planes de Acción Internacionales (PAI), las directrices técnicas o internacionales y los acuerdos vinculantes, algunos de los cuales ya han sido adoptadas, mientras que otros todavía deben ser desarrollados.

2. Visión general y objetivos principales:

En el marco de los tres objetivos mundiales actuales de los Miembros, pero también en plena coherencia con los objetivos de la comunidad internacional definidos en instrumentos tales como el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y las Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la pesca sostenible¹, el Departamento de Pesca y Acuicultura ha venido desarrollando una estrategia con la siguiente visión general:

¹ Por ejemplo, la Resolución 62/177, en la que se reconoce, entre otras cosas, “la necesidad urgente de que se adopten medidas a todos los niveles para asegurar el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos pesqueros a largo plazo mediante la aplicación amplia de un criterio de precaución”.

Utilización responsable y sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas para hacer una contribución apreciable al bienestar humano, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

Esta visión conduce a un objetivo general, en materia de pesca y acuicultura que se expresa en la descripción de la misión:

Reforzar la gobernanza mundial y la capacidad técnica y administrativa de los Miembros, y promover la consecución de un consenso con miras a mejorar la conservación y utilización de los recursos acuáticos.

En el marco de esta visión y este objetivo general, se determinaron cuatro objetivos a largo plazo:

Objetivo 1: La FAO como referencia mundial para la pesca y la acuicultura responsables

Objetivo 2: Rendimiento óptimo mediante un entorno favorable

Objetivo 3: Promoción de la autonomía mediante instrumentos y procesos efectivos

Objetivo 4: Optimización de las sinergias y el ámbito de acción

3. Principales resultados y beneficiarios previstos

<p>Fortalecimiento de las políticas nacionales e internacionales de desarrollo y aplicación y mejora del acceso a la información</p>	<p><u>Definición del programa mundial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores conciencia y reconocimiento de la función de la pesca y la acuicultura (mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria) y mejora de la situación de la pesca y la acuicultura. • Inclusión de la pesca y la acuicultura en los instrumentos internacionales presentes y futuros que reflejen y materialicen el programa de desarrollo mundial. <p><u>Promoción de la elaboración de instrumentos y políticas nacionales e internacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo del desarrollo sostenible de los recursos acuáticos a nivel nacional, regional y mundial, mediante la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los PAI a nivel nacional, regional y mundial, y mediante la elaboración y la aplicación de instrumentos complementarios y adicionales. • Establecimiento de normas comunes, y logro de consensos y acuerdos internacionales gracias a su condición de foro neutral • Prestación de asistencia a los países miembros para facilitar la formulación y aplicación de políticas y estrategias en el ámbito de la pesca y la acuicultura conducentes a la mejora del bienestar humano • Participación activa en la elaboración de políticas de pesca y acuicultura en los planos mundial y nacional <p><u>Recopilación y análisis de datos, información/comunicación y documentación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor reconocimiento y accesibilidad de la FAO como centro de excelencia para la recogida, el análisis y la difusión eficientes de información y estudios de alta calidad sobre la pesca y la acuicultura así como fuente autorizada de conocimiento en relación con la pesca; acceso más fácil a la información para todos los Miembros y otras partes interesadas; productos que satisfagan sus necesidades, expectativas y demandas.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Facilitar una ordenación eficaz y un uso responsable de los recursos acuáticos en un contexto ecosistémico y mejorar el bienestar de todas las partes interesadas involucradas en la producción y utilización de los recursos acuáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad de los Miembros y las partes interesadas para administrar responsablemente los recursos acuáticos vivos y lograr su utilización óptima; • Aplicación activa del enfoque basado en el ecosistema a la pesca y la acuicultura en un número importante de países; • Progresos realizados en la producción y la utilización sostenibles así como en la distribución equitativa de todos los beneficios derivados de los recursos acuáticos.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Cuestiones relativas a la aplicación:

<p>Participación efectiva en los foros internacionales y creación de marcos e instrumentos reconocidos en todo el mundo para lograr una producción y utilización responsables</p>	<p><u>Fortalecimiento institucional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la eficacia de la FAO, el Comité de Pesca y los órganos pesqueros regionales, tal como han demostrado una serie de indicadores. <p>Participación de las Oficinas Regionales y las Representaciones de la FAO en todas las etapas de las actividades del Departamento de Pesca (FI) (desde la recopilación de información hasta la ejecución, pasando por la toma de decisiones).</p> <p><u>Redes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de redes con entidades (internas y externas) y personas. • Determinación y seguimiento de los foros pertinentes y participación en sus actividades, según proceda.
<p>Mejora de la movilización de recursos, así como del rendimiento global mediante la creación de un entorno más favorable y propicio así como de relaciones sinérgicas</p>	<p><u>Movilización de recursos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la movilización de recursos extrapresupuestarios en su integración en el Programa Ordinario. <p><u>Óptimo rendimiento mediante un entorno favorable y propicio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso más eficiente de los recursos humanos y financieros mediante la fijación de prioridades y la selectividad; fomento activo de un rendimiento destacado del personal y unos resultados eficaces. • Planificación del trabajo en equipo y sentido de control del programa que motive y recompense al personal. • Eficaz colaboración interna y externa para mejorar la planificación, la participación y la adopción de decisiones. <p><u>Fortalecimiento de la eficiencia, el valor y el alcance de la labor de la Organización en el campo de la pesca y la acuicultura mediante la creación de asociaciones sinérgicas con todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (en consonancia con la recomendación que figura en el informe de la EEI sobre la promoción de las asociaciones).</u></p>